

La enseñanza de la Filosofía en las Escuelas del Magisterio

LOS ESTUDIOS DE FILOSOFÍA EN LAS ESCUELAS DEL MAGISTERIO

ANSELMO ROMERO MARIN

PROCESO HISTÓRICO

Nada nos ayuda tanto a la comprensión del presente como tener en cuenta el proceso histórico en que se ha venido gestando. Por esto, al intentar un análisis de la situación actual de los estudios filosóficos en las Escuelas del Magisterio, no parece inútil el examinar brevemente las vicisitudes por que tales estudios han pasado. Ello nos hará ver, por una parte, el concepto que se ha tenido de la Pedagogía, y, por otra, el grado de preparación exigida a los maestros.

De intento voy a tomar como punto de partida la fecha de 1839, en que se inaugura la Escuela Normal Central de Madrid, con el nombre de *Seminario de Maestros*, bajo la dirección de don Pablo Montesinos, iniciador y propagandista de la reforma de aquellos años en la Enseñanza. El fué quien inspiró el *Plan de Instrucción Primaria de 1834*, en cuyo título II se dispone la creación de Escuelas Normales en las provincias, y una Escuela Normal Central en Madrid, "destinada, principalmente, a formar maestros para las Escuelas Normales subalternas", plan que no se aplicó hasta 1838.

En octubre de 1839 aparece el "Reglamento de exámenes para maestros de Escuela elemental y de Escuela superior de instrucción primaria", que supone unas mayores exigencias respecto a los exámenes requeridos anteriormente, desde que se fundó en Madrid la Hermandad de San Casiano en 1642, que ejerció como un gremio más la facultad de examinar a los aspirantes a maestros. Antes de aquella fecha no podemos hablar todavía de la Peda-

gogía constituía en disciplina académica; menos se puede pensar en que a los maestros se les exigieran estudios de Filosofía. Desde entonces, con una u otra denominación (Métodos de Enseñanza, Principios de Educación, o simplemente Pedagogía), esta materia entra a formar parte de los planes oficiales de enseñanza. Pero la Pedagogía está dando todavía los primeros pasos como disciplina con contenido propio. Por esto no debe extrañarnos la confusión de sus problemas con los de otras ciencias limítrofes y básicas, y, sobre todo, con algunas disciplinas filosóficas. Herbart, el primer sistematizador filosófico de los problemas educativos, había dicho que la Pedagogía se apoyaba en la Psicología, que le daba el conocimiento de la realidad del educando, y en la Ética, que le suministraba el conocimiento de los ideales que la educación trata de realizar. "La Pedagogía como ciencia —dice— depende de la Filosofía práctica y de la Psicología. Aquélla indica el fin; ésta, el camino y los peligros". Otros seguidores suyos incluyeron también entre las ciencias auxiliares de la Pedagogía la Lógica y la Estética.

PLANES Y REFORMAS

El estudio de la Pedagogía hizo patente bien pronto la necesidad de ir unido al de algunas disciplinas filosóficas, y así vemos en el Reglamento de 10 de junio de 1868 que, al suprimir las Escuelas Normales y encargar la formación del Magisterio a los Institutos de Segunda Enseñanza, establece el estudio de tres cursos de Pedagogía, uno de Lógica y otro de Ética. Si no se menciona como otra asignatura la Psicología es porque iba implícita en la Pedagogía misma, por la referida confusión de problemas. Pero este plan no llegó a tener aplicación, porque cuatro meses más tarde se restablece el de 1857, o Ley Moyano, que no exigía ninguna disciplina filosófica en los estudios del Magisterio. Y así continuaron las cosas, con varias

Don ANSELMO ROMERO MARIN es catedrático de Pedagogía de la Universidad de Madrid y profesor de Filosofía en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas. Autor de varios trabajos pedagógicos, es colaborador del Instituto "Luis Vives".

viciisitudes en la vida lánguida y olvidada de las Escuelas Normales, hasta que el Real Decreto de 23 de septiembre de 1898 establece en las Escuelas Normales Superiores un curso de Psicología, y, además, en la de Madrid, para los estudios del grado de Maestro Normal, un curso de Estética, englobado con Literatura general y española.

El plan de 17 de agosto de 1901, al incorporar de nuevo los estudios elementales del Magisterio a los llamados, por esta reforma, Institutos Generales y Técnicos, señalaba tres cursos de Pedagogía, uno de Psicología y Lógica y otro de Ética y Derecho. Para las Escuelas Normales Superiores, existentes en las capitales de distrito universitario, establecía, además, un curso de Antropología y Principios de Psicogenesia.

En la reforma del año 1914 desaparece la distinción de grado elemental y superior, quedando todas las Escuelas Normales con idéntica categoría, y establece el título único de Maestro de Primera Enseñanza. Este plan, vigente hasta el 1931, no incluía ninguna disciplina filosófica. Bien es verdad que los programas de Pedagogía suplían, en parte, esta deficiencia con unas cuantas lecciones de Psicología.

No es de extrañar esta confusión de los problemas psicológicos y pedagógicos, difíciles de deslindar en muchas ocasiones; pues aunque la Pedagogía parecía haber conquistado ya rango de ciencia independiente, sin embargo seguía siendo en realidad un zurcido de temas correspondientes a diversas materias. A este respecto es bien significativa la Real Orden de 25 de septiembre de 1916, que en su art. 1.º dice: "Que la enseñanza de Fisiología e Higiene, que provisionalmente se encomienda a los profesores de Pedagogía, se explique por éstos, no como asignatura especial, sino formando parte de la Pedagogía, con lo cual se evitará la repetición de que antes era objeto esta disciplina por considerarse necesario el conocimiento de sus elementos para el desarrollo de las ideas que acerca de la Pedagogía se han de exponer". Otro tanto hubiera llegado a decir el legislador si en el plan de estudios se hubiera incluido la Psicología.

NUOVOS PLANES DE ESTUDIOS

En el plan de 1931 se vuelven a introducir estudios elementales de Filosofía y Psicología. Según el Reglamento de abril de 1933, se estudiarían estas disciplinas en el primer curso del plan profesional, y Paidología en el tercero, equivalente esta última a la Psicología infantil. Además se habrían cursado ya las disciplinas filosóficas del Bachillerato, grado exigido para ingresar en las Escuelas Normales.

Después del paréntesis que se abrió en 1936,

diez años más tarde se establece un nuevo plan de estudios, de acuerdo con la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945. En él vemos las siguientes materias filosóficas: Psicología general y aplicada, en el primer curso; Filosofía de la Educación, en el segundo, y Psicología experimental, en el tercero. Es de notar que el cuestionario de Filosofía de la Educación incluía un primer tema sobre el concepto de la Ciencia y de la Filosofía, cinco temas de Metafísica general, tres de Metafísica especial (Teodicea), seis de Lógica, dos de Crteriología y once de Ética.

EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

Por último, en octubre de 1951 se publica un nuevo plan de estudios, que asigna al primer curso Psicología, Lógica y Ética, y al segundo Ontología general, Ontología especial (Cosmología y Teodicea) y Psicología pedagógica y paidológica. Desaparece, pues, la Psicología experimental, que figuraba en tercer curso, y la denominación de Filosofía de la Educación, que comprendía las materias filosóficas del segundo.

He aquí los cuestionarios filosóficos actualmente vigentes:

Primer curso:

FILOSOFIA: PSICOLOGIA, LOGICA Y ETICA

FILOSOFÍA:

1. Concepto, contenido y división.—La Filosofía y la Ciencia.—La Filosofía y su relación con la Ciencia de la Educación.

PSICOLOGÍA:

2. Concepto, contenido y división de esta ciencia.
3. Vida psíquica.—La conciencia.—Clasificación fundamental de los hechos psíquicos.
4. El conocimiento: sus clases.
5. Conocimiento sensitivo.
6. Conocimiento intelectual.
7. Vida afectiva: sus clases.
8. Sensibilidad afectiva.—El apetito y las pasiones.
9. Vida afectiva racional.—La voluntad.—La libertad.
10. Emoción y sentimiento.
11. Tendencias.—Movimiento, instinto, hábito.
12. El alma humana; su naturaleza y su origen.—Unión del alma con el cuerpo.

13. Psicología diferencial.—Diferencias psicológicas individuales.—Noción y divisiones de la Psicología diferencial.
14. Problemas de la Psicología diferencial: su clasificación.
15. El temperamento, el carácter y la personalidad.

LÓGICA:

1. La Lógica como fundamento de la educación intelectual y de la enseñanza.
2. La percepción y el concepto.—Reglas lógicas para la recta percepción.—Su valor pedagógico.
3. El juicio y la proposición.—Normas lógicas del recto juzgar.—Su trascendencia pedagógica.
4. El raciocinio y el silogismo.—La inducción y la deducción.—Su valor científico y didáctico.
5. Metodología.—Naturaleza y leyes del método.—Clases de métodos.—Necesidad del método en la investigación y en la enseñanza.
6. Fundamentos lógicos de los métodos de las ciencias particulares.

CRITERIOLOGÍA:

7. La verdad lógica.—Estados de la mente en orden a la verdad.
8. La certeza.—Fuentes internas y externas de la certeza.—Valor pedagógico del estudio de la Criteriología.

ÉTICA:

9. Concepto de la Ética.—Sus relaciones con la Moral teológica y con la ciencia de la Educación.
10. El problema moral en relación con la educación.—El fin último del hombre.—Fin natural y sobrenatural.
11. Moralidad de los actos humanos.—La libertad moral y su educación.
12. Reglas de la moralidad.—La Ley moral.—La conciencia.—Su formación.
13. Las virtudes morales.—Los vicios.—El progreso moral del hombre y la educación.
14. Derecho y deber.—Justicia y caridad.
15. Ética especial.—Deberes del hombre para consigo mismo.—El deber de perfeccionarse.—Autoeducación.—Deberes para con el prójimo.
16. Moral social.—La familia y la educación.
17. Moral cívica.—La sociedad civil.—La autoridad civil.—Potestad civil: su esfera y límites en general.—Sus derechos y deberes en la educación del ciudadano.—Educación cívica y patriótica.
18. Moral religiosa.—Deberes del hombre para con Dios.—Educación religiosa.

Segundo curso:

FILOSOFÍA: ONTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL

ONTOLOGÍA GENERAL:

1. Fundamentos metafísicos de la ciencia pedagógica.
2. Doctrina general del ser y de sus atributos trascendentales.
3. Esencia y existencia.
4. Categorías.
5. Las causas.—Aplicaciones pedagógicas.

ONTOLOGÍA ESPECIAL:

I. *Cosmología.*

6. El mundo y su existencia.
7. Espacio y tiempo.
8. La materia.
9. La vida.

II. *Teodicea.*

10. Dios: su existencia y atributos conocidos por la razón.
11. La actividad divina.—La creación.—El hombre.—Fin inmediato de la creación visible.—Consecuencias educativas.
12. Providencia Divina.—El problema de la existencia del mal en sus relaciones con la Providencia.—La ciencia de la Educación ante el problema del mal.
13. Paralelismo entre la Historia de la Filosofía y la de la Educación.

PSICOLOGÍA: PEDAGÓGICA Y PAIDOLÓGICA:

1. Psicología y Pedagogía: sus relaciones.
2. Métodos lógicos y psicológicos.
3. Paidología: su concepto e historia.
4. Métodos de investigación del psiquismo del niño.
5. Clasificación de la niñez.
6. Evolución del psiquismo infantil en las distintas etapas de su desenvolvimiento.
7. Psicología pedagógica: concepto y contenido.
8. Psicología de los distintos períodos escolares.
9. Consideración especial del cuarto período escolar.
10. El rendimiento escolar y sus pruebas.
11. Valoración del desarrollo mental.

ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS ACTUALES

Un somero análisis de estos cuestionarios y del proceso histórico que hemos bosquejado nos sugiere las siguientes consideraciones:

A medida que la Pedagogía va logrando es-

estructurar sus problemas en una ciencia especial, con la claridad y precisión de su objeto propio, se hace más clara también su vinculación con la Filosofía, y, por tanto, la necesidad de una base filosófica. Esta exigencia se traduce en el plan de estudios de 1868 y en el de 1898, y, sobre todo, en el de 1901 y posteriores, con la excepción del plan de 1914.

Fijando nuestra atención en las reglamentaciones de los últimos años, inspiradas en la vigente Ley de Educación Primaria, encontramos un plausible deseo de que los alumnos de las Escuelas del Magisterio se asomen al amplio panorama de la Filosofía.

Si comparamos los cuestionarios de 1946 con los de 1951, salta a la vista la falta de precisión en delimitar los problemas que constituyen la llamada Filosofía de la Educación. En efecto: en los primeros, esta materia figura en el segundo curso, e incluye, como hemos dicho, cinco temas de Metafísica general, seis de Lógica, dos de Criteriología y once de Ética. En cambio, en los de 1951 desaparece la denominación de Filosofía de la Educación, y se estudian en el primer curso quince temas de Psicología, seis de Lógica, dos de Criteriología y diez de Ética; y en el segundo, cinco temas de Ontología general, cuatro de Cosmología, cuatro de Teodicea y once de Psicología pedagógica y paidológica.

Por otra parte, nos parece excesivamente recargado el cuestionario de disciplinas filosóficas del primer curso, coincidente con una edad (catorce-quince años) no adecuada todavía para muchas especulaciones de este tipo. Quien tenga práctica docente comprenderá fácilmente que no es posible explicar en el mismo curso, en clases alternas, Psicología, Lógica, Criteriología y Ética, si no es de modo tan superficial que apenas tenga valor ni formativo ni informativo.

El cuestionario del segundo curso, bajo el epígrafe de Psicología pedagógica y paidológica, agrupa once temas, en los que falta una sistematización lógica del contenido de esta disciplina bifronte. Hay repetición innecesaria de temas, como el 8 (Psicología de los distintos períodos escolares) y el 6 (Evolución del psiquismo infantil en las distintas etapas de su desenvolvimiento). El tema segundo incluye, junto a los métodos psicológicos, los métodos lógicos, que no pertenecen por definición a la Psicología, sino a la Lógica.

Por el mayor grado de abstracción y, por consiguiente, de dificultad que tiene la Ontología general y especial, sería aconsejable que su estudio se hiciera en el último curso, cuando ya los alumnos tuvieran más preparación y capacidad, en vez de hacerlo como ahora en el segundo.

Entre los temas de Teodicea figura "Paralelismo entre la Historia de la Filosofía y la de la Educación", que no tiene nada que ver con la Teodicea. Por otra parte, los alumnos del Magisterio no estudian Historia de la Filosofía; mal podrán, por lo tanto, comprender su paralelismo con la Historia de la Educación.

EL REAJUSTE NECESARIO

En resumen: sería conveniente un reajuste de las disciplinas filosóficas que se cursan en las Escuelas del Magisterio, con una revisión de los cuestionarios y nueva distribución en los tres años de la carrera, manteniendo la orientación actual de estos estudios filosóficos hacia los problemas que plantea la educación y la enseñanza.